

[illegible]

FRENTE		(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE (19) METROS	
9 ACCESO AL LOTE 10 MARCAS SOLO EL DE MAYOR AREA		CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE			
11 TIERRA 12 LASTRE 13 MATERIAL DE LA CALZADA 14 ACERA		20 AGUA POTABLE 21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD	
15 REDES PUBLICAS EN LA VIA		23 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 24 AREA 25 PERIMETRO 26 LONGITUD DEL FRENTE	
16 ENERGIA ELECTRICA		27 AREA 28 PERIMETRO 29 LONGITUD DEL FRENTE	
17 ALUMBRADO PUBLICO		30 AREA 31 PERIMETRO 32 LONGITUD DEL FRENTE	
18 AVALUO DEL LOTE (sin curules)		33 AREA 34 PERIMETRO 35 LONGITUD DEL FRENTE	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES:	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	1 2 3</	

SAUCI VALDES

SE DESA COD 3091411

segun aut sub PL
Julio 21/2010

Sellco 2 sep 13/2010

Completed 11/14/12

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

Ocupa solo el propietario

En arriendo parcial

En arriendo total

Otros (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSNERIA

APellidos

Reyes Alvar, Heriberto David

NOMBRES

Almacanado Lora

Jose Este Ban

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

05010256-0

NOTARIA

1

TITULO DE PROPIEDAD

1

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBERIAS

no tiene

si tiene

INDICADORES GENERALES

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRVENTA.-

Otorgada por: LOS CONYUGES LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA Y
MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO.-

A favor de: L SEÑOR AIMACANA GUALPA JOSE ESTEBAN.-

No. 6185

Autorizada por la Notaria Encargada

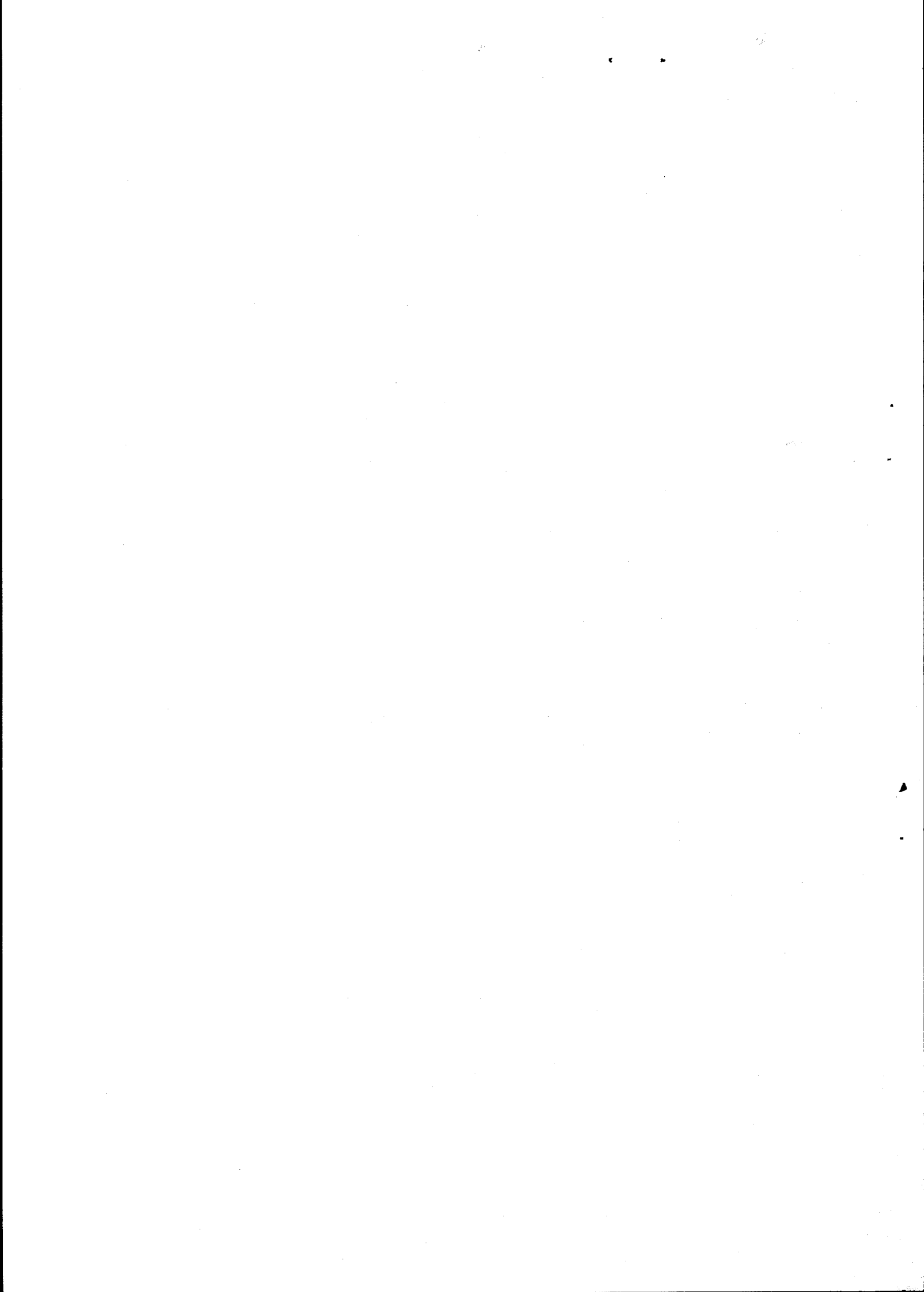
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$7.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012





NUMERO: 6.185

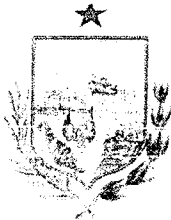
COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA Y MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO: A FAVOR DEL SEÑOR AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN.-

CUANTIA: \$7.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves Trece de Septiembre del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA Y MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO**, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**.; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN**, de estado civil casados, quien comparece con su respectiva Disolución de la Sociedad Conyugal, misma que se adjunta a este contrato como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR"**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges los cónyuges **LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA Y MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO**, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"** y, por otra parte, el señor **AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN**, de estado civil casados, quien comparece con su respectiva

Disolución de la Sociedad Conyugal, misma que se adjunta a este contrato como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR"...

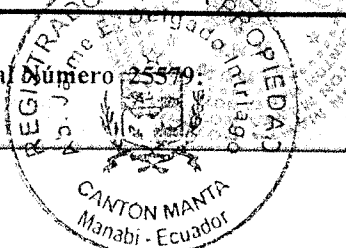
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores son dueños y legítimos propietarios de Lote de terreno ubicado en el Barrio María Auxiliadora No. Dos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE** 10,00 m. Avenida 217. **ATRÁS**, 10,00m. Propiedad Particular. **COSTADO DERECHO** 25,00m. Área sobrante de Heriberto Avelino Reyes Álava. **COSTADO IZQUIERDO** 25,00m. Propiedad de Hugo Antonio Mendoza Intriago. Con un área total de 250,00 M2.- Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hiciera al señor Reyes Álava Heriberto Avelino, mediante escritura pública de compraventa, autorizada por la Notaria Primera de Manta con fecha tres de Agosto del dos mil diez, e inscrita quince de diciembre del mismo año, bajo el numero 3.043. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un Lote de terreno ubicado en el Barrio María Auxiliadora No. Dos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las mismas medidas, linderos y mas especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.**- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **SIETE MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$7.000.00)** precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.**- De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25579

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3091422000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. Dos de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 10,00 m. Avenida 217. Atras, 10,00m. propiedad Particular. Costado Derecho 25,00m. Area sobrante de Heriberto Avelino Reyes Alava. Costado Izquierdo 25,00m. propiedad de Hugo Antonio Mendoza Intriago. Con un area total de 250,00 M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.458 03/07/2006	19.453
Compra Venta	Compraventa	3.043 15/12/2010	53.523

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de julio de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.453 - Folio Final: 19.476
Número de Inscripción: 1.458 Número de Repertorio: 3.016
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de junio de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora Número Dos, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09275228	Reyes Alava Heriberto Avelino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000025415	Barcia Delgado Holalla	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	220	24-jun-1970	1	1



Inscrito el : miércoles, 15 de diciembre de 2010

Tomo: 85 Folio Inicial: 53.523 - Folio Final: 53.532
Número de Inscripción: 3.043 Número de Repertorio: 6.892
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. 2 de la parroquia Tarqui del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11547317	Loor Zambrano Leticia Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	13-09275228	Reyes Alava Heriberto Avelino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1458	03-jul-2006	19453	19476

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:05 del miércoles, 12 de septiembre de 2012



A petición de: *Sra. Leticia Loor Zambrano*
13-11547317

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



qui del

Domicilio
Manta
Manta

iones

se certifica.



O POR EL
S 7

ías, Excepto
dominio o se
nen.

quier error
r de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992868

No. Certificación: 9992868

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6376

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-14-22-000

Ubicado en: BARRIO MARIA AUXILIADORA N°. 2 AV. 217

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1311547317

LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE TIENE INSCRITO DEMANDA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR INSCRITO EL 23 DE ENERO DE 2012, JUZGADO DE COACTIVA BANCO NACIONAL DE CREDITO DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD



Impreso por: MARIS REYES 22/08/2012 16:19:54

9/7/2012 3:05

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA	1311547317	NA	33566	89041
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
/09/2012 las 3pm	0,00	CONCEPTO	VALOR	
		Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
TOTAL A PAGAR		7,00		
VALOR PAGADO		7,00		
SALDO		0,00		
/2012 3:05 PEDRO MERO				

8/23/2012 3:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
tura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la TARQUI			3-09-14-22-000	250,00	7000,00	30900	81995
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
17	LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA	BARRIO MARIA AUXILIADORA N° 2 AV. 217	Impuesto principal				70,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				21,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				91,00
U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				91,00
60	AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN	S/N	SALDO				0,00

N: 8/23/2012 3:30 NARCISA CABRERA

SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

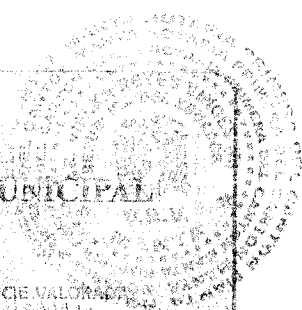
CANCELADO 3 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera NARCISA
8/23/2012 3:30

089041

05
10
15
20
25
30
35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
EN DOLARES
1,00

009991966

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
que asciende a LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA
ubicada en BARRIO MARIA AUXILIADORA N°2 AV.217
con un AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$7000.00 SIETE MIL 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

81995

Manta, 23 de AGOSTO del 2012

Director Municipal

OBSERVACIÓN		8/23/2012 3:32			
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
		3-09-14-22-000	250,00	7000,00	30902
		TITULO N°			
		81996			
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1311547317	LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA	BARRIO MARIA AUXILIADORA N° 2 AV. 217	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	7,39	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	8,39	
0501102580	AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN	S/N	VALOR PAGADO	8,39	
			SALDO	0,00	

EMISION: 8/23/2012 3:31 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NARCISA TUROZ MARISSA
RECIBIDA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00008093

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-14-22-000		250,00	\$ 7.000,00	MARIA AUXILIADORA NO. 2 AV. 217	2012	37840	80932
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA		1311547317	Costa Judicial				
			Interes por Mora				
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,10		\$ 1,10	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,18		\$ 12,18	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70	
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,98	
			VALOR PAGADO			\$ 13,98	
			SALDO			\$ 0,00	

8/16/2012 12:00 LEON VLADIMIR
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00081996

112 3,32
ALO N°
996
OR
1,00
7,39
8,39
8,39
0,00



por \$ 1.00 Dolar

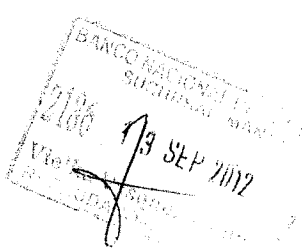
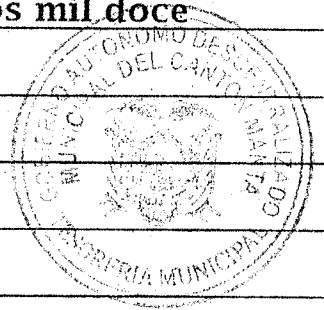
078510

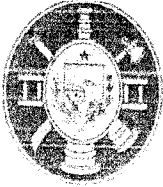
0080932

2 8 46

1 N°
2
IA C
IR
\$ 1.10
\$ 12.18
\$ 0.70
\$ 13.98
\$ 13.98
\$ 0.00

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 16 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3-09-14-22-000 MARIA AUXILIADORA NO. 2 AV. 217
13	Manta, diez y seis de agosto del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	BANCO NACIONAL DE FOMENTO 13/09/2012
26	210 15:07:26 76 0 vvasquez 7615
27	N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 170115580
28	Nro.de Cta: 0-04005049-8
	Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
	Referencia: 4477117
	Efectivo: 0.70
	Total Deposito: 0.70
	Cantidad Chqs.:





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PA

Nº 22138

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1311547317
NOMBRES: LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MARIA AUXILIADORA N° 2 AVDA. 21

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 220751
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/08/2012 09:25:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 14 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 131154731-7
 LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA
 MANABI / CHONE / CHONE
 27 JUNIO 1983
 007- 0162 01958 F
 MANABI / CHONE
 1983



ECUATORIANA***** V33331444E
 CASADO MENDOZA INTRIAGO ROSSO ANTONIO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NINSMIA ALEXANDRO LOOR M
 ESPERANZA N ZAMBRANO
 MANTA 26/06/2012
 26/06/2024
 DUP 0056274



NTE DE PA
 9.22138

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

251-0008 1311547317
 NÚMERO CÉDULA
 LOOR ZAMBRANO LETICIA
 MAGDALENA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 LOS ESTEROS ZONA
 PARROQUIA
 FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

VALOR
 3.00
 3.00
 mbre de 20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130828770-3
MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO
MANABI/PORTOVIJAO/ABDON CALDERON(SN PCO.)
10 JULIO 1975
003-0181 00296 M
MANABI/ PORTOVIJAO
ABDON CALDERON(SN PCO) 1975



ECUATORIANA***** V3333A1122
CASADO LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALEN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO MENDOZA VELEZ
MORAIMA OPIR INTRIAGO MOREIRA
MANTA 29/04/2010
29/04/2022
REN 2647631



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
081-0045 1308287703
NÚMERO CÉDULA
MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JURTA



DALEN

CIUDADANIA 050110256-0
GUALPA GUALPA JOSE ESTEBAN
GUALPA ATACUNGA/GUALPA
NACIMIENTO 1960
003- 0395 02385 H
GUALPA / LATACUNGA
NATURALIZADO 1960

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO SONIA PATRICIA MOROCHO PALLAR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ESTEBAN AIMACASA
MARIA MANUELA GUALPA
GUALPA 11/06/2007
11/06/2019
REN 0063893
12184
I.L.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

247-0001
NÚMERO

0501102560
CÉDULA

AIMACASA GUALPA JOSE ESTEBAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

R/ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

con fecha de 19.....
se archiva
cuya copia
de 19.....

f.)
Jefe de Oficina



RAZON: LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
JUDICIALMENTE AUTORIZADA DE LOS CONTRAYENTES
DEL PRESENTE MATRIMONIO FUE DECLARADA MEDIANTE
SENTENCIA DEL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CI-
VIL DE GUAYAQUIL, GUAYAS.-CON FECHA 8 MAYO DEL
2006 CUYA COPIA SE ARCHIVA.-

VALBUENA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
ESPECIE VALORADA NO.084784.-

Jefe de Oficina
Jefe del Registro Civil
EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 14 Acta 14

En de de mil novecientos noventa y cinco
El suscrito, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Valbuena Provincia de Esmeraldas

nacido en el de
1960, de nacionalidad esmeraldeña, de profesión comerciante

con Cédula N° 15-210256-0 domiciliado en Guayaquil
anterior Esmeraldas

y de Manuel hijo de Manuel Provincia de Esmeraldas
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Manuel Provincia de Esmeraldas

1968, de nacionalidad esmeraldeña, de profesión comerciante
con Cédula N° 17-012494-7, domiciliada en Guayaquil

rior Esmeraldas hija de Manuel Provincia de Esmeraldas
y de Manuel Provincia de Esmeraldas

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 13 de Septiembre de 1999
En este matrimonio legitimaron a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES:

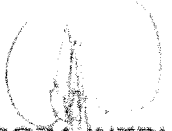
Primera de la Familia
Manuel
Manuel

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION

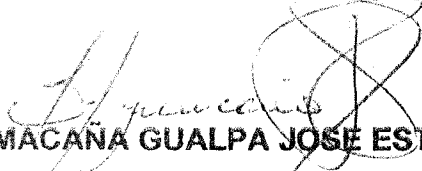
que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA

C.C.No.- 131154731-1


MENDOZA INTRIAGO HUGO ANTONIO

C.C. No.- 130828770-3


AIMACANA GUALPA JOSE ESTEBAN

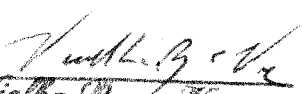
C.C. No.- 050110256-0


LA NOTARIA.-

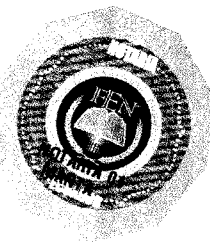
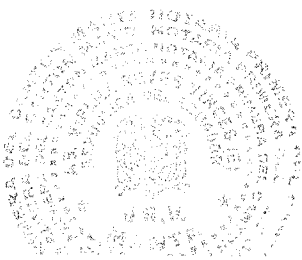
Ab. Viocha Rojas Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMERO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Viocha Rojas Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



16-08-12 1535.

Maria Auxiliadora
Soc. Fe y Alegria
1952v

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

3-09-14-22-000

Nombre:

Leon Ambrosio Jirica

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

tel. 094115645

Reclamo:

C.A. Compraventa.

Cusp. 20-08-12 08:15

Estevan Ailmacana

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Deen Sabbeugo

Informe Inspector:

Leon Cocu

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25579:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3091422000 ✓

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. Dos de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 10,00 m. Avenida 217. Atras, 10,00m. propiedad Particular. Costado Derecho 25,00m. Area sobrante de Heriberto Avelino Reyes Alava. Costado Izquierdo 25,00m. propiedad de Hugo Antonio Mendoza Intriago. Con un area total de 250,00 M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.458	03/07/2006	19.453
Compra Venta	Compraventa	3.043	15/12/2010	53.523
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	44	23/01/2012	150

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.453 - Folio Final: 19.476

Número de Inscripción: 1.458 Número de Repertorio: 3.016

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora Número Dos, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09275228	Reyes Alava Heriberto Avelino	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000025415	Barcia Delgado Holalla	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	220	24-jun-1970	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de diciembre de 2010

Tomo: 85 Folio Inicial: 53.523 - Folio Final: 53.532

Número de Inscripción: 3.043 Número de Repertorio: 6.892

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora No. 2 de la parroquia Tarqui del

C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11547317	Loor Zambrano Leticia Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	13-09275228	Reyes Alava Heriberto Avelino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1458	03-jul-2006	19453	19476

3 / 1 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 23 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 151

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 428

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

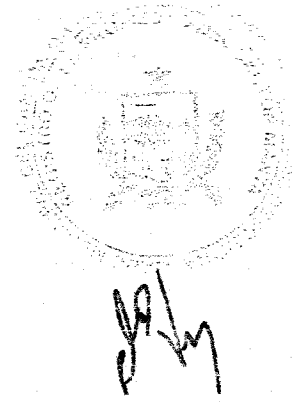
Prohibición de Enajenar Bienes. Juicio No. 009-2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	13-06875301	Intriago Moreira Moraima Ofir	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-11547317	Loor Zambrano Leticia Magdalena	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-08287703	Mendoza Intriago Hugo Antonio	(Ninguno)	Manta
Deudor	07-00657620	Mendoza Velez Victor Hugo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2513	08-nov-2006	34510	34517
Compra Venta	2975	29-dic-2006	41542	41557
Compra Venta	3043	15-dic-2010	53523	53532



MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:10 del jueves, 16 de agosto de 2012

A petición de: *En. Patricia Koor Canchano*

121711547313
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

401



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000000001
Ejecución Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000080932

8/16/2012 8:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-14-22-000	250,00	\$ 7.000,00	MARIA AUXILIADORA NO. 2 AV. 217	2012	37840	80932
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			Interes por Mora			
1311547317			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,18		\$ 12,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,98
			VALOR PAGADO			\$ 13,98
			SALDO			\$ 0,00

8/16/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LOOR ZAMBRANO LETICIA MAGDALENA** con número de cedula **131154731-7** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5715248**, la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Alvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE